



En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República de Cuba, la Ley 138 y el Acuerdo No. 181 adoptado en el Consejo Provincial, informo y rindo cuenta de mi gestión como Gobernador.

Ha sido una etapa de intenso trabajo y grandes desafíos, marcada por un complejo escenario económico, caracterizado por la intensificación de las 243 medidas impuestas a Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos, la situación energética y el incremento del cerco político ideológico encaminado a desestabilizar la tranquilidad ciudadana.

Durante el año se ha trabajado en el seguimiento a la implementación de las ideas, conceptos y directrices del 8vo Congreso del Partido y de los Lineamientos de la Política Económica y Social, así como la implementación de las Leyes 138 y 139 “De Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular y de los Consejos de la Administración Municipal, lo que nos ha permitido perfeccionar la planificación de actividades, el control y seguimiento de cada uno de los programas y tareas, así como el vínculo permanente con el pueblo y las diferentes estructuras de dirección.

El Gobierno Provincial del Poder Popular posee un sistema de trabajo colegiado y participativo, basado en los tres pilares de la gestión de gobierno, la informatización de la sociedad, la ciencia e innovación y la comunicación social.

Con la integración lograda entre los investigadores, académicos, productores especializados y campesinos del territorio, se mantiene un monitoreo sistemático del proceso de introducción en la práctica productiva de los resultados científicos obtenidos a partir del Sistema de Gestión de Gobierno basado en Ciencia e Innovación, que este año deberá concluir su diseño teniendo en cuenta la Estrategia de Desarrollo Provincial y las Estrategias Municipales, potenciando el papel de la innovación y la generación de conocimiento para la competitividad empresarial y el perfeccionamiento de la Administración Pública, con énfasis en la investigación aplicada.

Como máximo responsable ejecutivo-administrativo de la provincia, me reúno mensualmente con los directores provinciales donde se analizan y evalúan diferentes programas, además de los despachos e intercambios que se realizan de forma mensual. Participo en los consejos de dirección y comisiones de cuadro de las entidades provinciales, en los Consejos de la Administración Municipal y las Asambleas Municipales, además del vínculo permanente con la

base mediante visitas y recorridos a los municipios, entidades y centros, en función del desarrollo territorial, el fortalecimiento de la economía y el control de los procesos que se desarrollan en los órganos del poder popular.

Como resultado de ello se han emitido 191 disposiciones normativas, de ellas 189 Resoluciones y 2 Instrucciones, relacionadas fundamentalmente con la creación de comisiones y grupos de trabajo, la política de cuadros y la implementación de políticas y procedimientos; todas en función de garantizar el cumplimiento de los diferentes procesos de nuestro órgano de gobierno.

He presidido todas las reuniones del Consejo Provincial, efectuándose hasta la fecha 11 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, con una asistencia del 88,8%, en las que se han analizado 105 temas acorde a las atribuciones que por Ley le corresponde a este órgano colegiado de dirección; se adoptaron 145 acuerdos encaminados a la transformación de los problemas y trazar estrategias para impulsar los programas fundamentales de la provincia. He sido exigente con la implementación y control de las indicaciones y disposiciones de las instancias superiores y la respuesta a tiempo de las mismas, asunto en el que hemos seguido avanzando.

En este período se le dio seguimiento al cumplimiento de las medidas derivadas de los señalamientos y recomendaciones realizados en la rendición de cuenta anterior, relacionados con los resultados en la política de cuadros, los incumplimientos en el cronograma del perfeccionamiento del comercio, la implementación de las medidas del fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista, la producción de alimentos, el enfrentamiento a las indisciplinas, ilegalidades, delito y manifestaciones de corrupción y el nivel de solución de los planteamientos.

El trabajo con la política de cuadros es un tema de atención permanente, con una tendencia a la estabilidad, encontrándose cubierta la plantilla al 96,8%. Durante esta etapa hemos mantenido un intercambio sistemático con los directores de la administración provincial y los municipios, lo que ha permitido avanzar en los principales indicadores, con énfasis en la selección y completamiento de las reservas. Se implementó de conjunto con la Universidad la estrategia de preparación y superación de los cuadros, aprobada en el Consejo Provincial, asunto el cual debemos continuar atendiendo, pues falta integralidad en lo que hacemos para lograr cuadros mejor preparados y con las competencias que demandan los problemas de orden económico y social que hoy enfrenta la administración.

Como parte de la Comunicación Social, se consolida la interacción en los Portales de Gobierno, se incrementa el intercambio con la población y se logra una atención y seguimiento a los comentarios e inquietudes que se plantea para la búsqueda de soluciones a lo mismo.

Especial atención se ha dado a las quejas, peticiones y planteamientos de la población, con un análisis sistemático en los diferentes órganos de dirección a nivel de provincia y municipios. No obstante se requiere avanzar en la calidad de los trámites y servicios que recibe el pueblo.

Hasta la fecha he atendido 196 casos, dando seguimiento a los problemas y asuntos planteados hasta su solución o respuesta, de igual manera se ha dado tratamiento a las cartas recibidas. Se continúa trabajando en la implementación de la plataforma bienestar en las entidades de la Administración Provincial y los Consejos de la Administración Municipal.

En atención a los planteamientos de los electores, se analiza y chequea mensualmente el nivel de solución de los mismos, con la participación de la administración provincial y los municipios, resultados con los que aún no estamos satisfechos, pues aunque en el total acumulado se alcanza el 94,3% de solución, es preciso ser más ágiles y continuar buscando alternativas de solución a los planteamientos pendientes, con énfasis en los del XVII Mandato y los

comprometidos en el plan de la economía, asunto sobre el cual nos hemos planteado un grupo de acciones para concluir el año con resultados superiores.

Una tarea atendida con prioridad para dar respuesta a las necesidades de la población, ha sido el control a la ejecución del plan de la economía y el presupuesto, realizándose todos los meses la plenaria de la economía con la participación de empresas y unidades presupuestadas de la administración provincial, y los municipios. Al cierre del mes de noviembre las ventas netas en la provincia se cumplen al 92%, las utilidades al 154.8% y la circulación mercantil minorista al 100,6%. En los últimos dos años se ha triplicado el número de renglones exportables y se incorporan 5 productos nuevos este año. Hasta el cierre del mes de noviembre el plan de exportaciones de bienes se cumple al 86,5% y las exportaciones en servicios al 89,9%. Se consolida el polo exportador de la provincia, alcanzándose resultados positivos y reconocimientos en la Feria Internacional de La Habana FIHAV 22.

En la ejecución del presupuesto se sobre cumple en un 20,1% los ingresos cedidos y los gastos se ejecutan al 100%.

Dentro del sistema de trabajo se ha prestado atención al desarrollo de los nuevos actores económicos. La provincia cuenta con 22 207 trabajadores por cuenta propia y están aprobadas 122 MIPYMES, de ellas 1 estatal y 121 privadas, y 2 CNA. No obstante se presentan incumplimientos en el pago de los impuestos, así como de la información a la ONEI por las MIPYMES, asunto que requiere de un mayor seguimiento por cada uno de los organismos de control.

Con relación al empleo al cierre del mes de noviembre se han presentado a las Direcciones Municipales de Trabajo en busca de empleo 5 905 personas, de ellas aceptaron la oferta 5 269 que representa el 89%, de estos 934 son menores de 35 años. Atención priorizada ha tenido el trabajo con los jóvenes, para ello se organizó una propuesta de programa de formación y superación con diferentes variantes y acciones para su incorporación al estudio o al trabajo, asunto que debemos continuar atendiendo desde las entidades administrativas y los Consejos de la Administración Municipal.

En la actividad de Prevención y Atención Social se han realizado múltiples acciones en función de los problemas sociales que afectan a las personas, familias y comunidades. En la provincia 5 146 núcleos son protegidos por la asistencia social, con un total de 9 350 beneficiarios, los cuales reciben prestaciones económicas y de servicios. Están acogidos a la seguridad social 60 511 pensionados. De las 2 539 madres con tres o más hijos, 266 reciben prestaciones monetarias de la asistencia social, a 81 se le ha otorgado círculo infantil, 31 han sido beneficiadas con la entrega de viviendas y a 1 392 se le han entregado recursos.

Con relación al trabajo en los barrios en situaciones de vulnerabilidad, se obtienen resultados positivos, lográndose una mayor integración de todos los factores, se fortalece el trabajo de las entidades administrativas, el vínculo e intercambio con el pueblo y la calidad de los servicios que se prestan en las comunidades. De los 111 barrios identificados en la provincia, se trabaja en 41, ejecutándose hasta la fecha más de 2 mil acciones que responden a las problemáticas identificadas y aprobadas en las Asambleas Municipales, relacionadas fundamentalmente con falta de solvencia económica, necesidades de vivienda y empleo.

En la educación se cumple con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, siendo evaluada la provincia en avance por el Ministerio de Educación a partir de los resultados alcanzados en los objetivos, procesos e indicadores de la Política Educacional, con una cobertura del 100% del personal docente, se consolida la integración con la Universidad, se logra el 100% en la continuidad de estudio del 9no grado y en la educación técnica y profesional se garantiza la calidad en la formación de fuerza calificada en 63 especialidades. Es favorable el estado

constructivo de las escuelas, garantizándose los aseguramientos necesarios para el inicio del curso escolar.

Se avanzó en el cumplimiento de la política cultural, así como la atención a los barrios, zonas campesinas, asentamientos costeros y bateyes azucareros, con presentaciones sistemáticas del movimiento de artistas aficionados y profesionales de la cultura en todas las manifestaciones artísticas con una buena aceptación del pueblo. De igual manera se avanza en el proceso inversionista, mantenimiento y reparación de las instituciones culturales.

Los resultados deportivos se sostienen, encontrándose la provincia en el 5to lugar en el rango competitivo a nivel nacional, mejorando los resultados con respecto al año anterior 11 deportes, siendo el béisbol el más rezagado.

La atención y seguimiento a los programas de la Salud Pública y los servicios que se prestan al pueblo, también constituye una de las prioridades en el sistema de trabajo. En el programa materno infantil se reportan 2 797 nacimientos, 312 menos que en igual periodo del año anterior, 12 fallecidos para una tasa de 4,29 por mil nacidos vivos y cero muertes maternas. En el programa del médico y enfermera de la familia se cumplen todos los indicadores, al igual que en la atención secundaria donde se ha trabajado intensamente en el mejoramiento de su infraestructura.

En cuanto a la situación epidemiológica, no se reportan casos positivos de Covid-19 en los últimos 70 días y en las Arbovirosis la provincia está declarada sin transmisión de dengue con una tendencia descendente en el número de casos.

El transporte muy afectado por las carencias de neumáticos, baterías, combustible y piezas de repuesto, ha tenido una atención, buscando alternativas que incrementen la transportación de pasajeros, como la puesta en marcha de ferrobús, el uso de otros medios (ómnibus) en arrendamiento a TPCP, el proceso de legalización de los triciclos eléctricos, Bicitáxis, y de los vehículos armados con partes y piezas (Riquinbilis). Además se incrementó la cantidad de puntos de embarque con un mayor control del transporte estatal.

En la Operación Puerto Transporte Economía Interna se mantiene un análisis y control diario de las operaciones de los buques, transportación de mercancía, completamiento de la canasta básica centros de carga y descarga, con resultados aceptables en la provincia. No obstante se presentan dificultades en la disponibilidad técnica de los equipos especializados portuarios, locomotoras y equipos automotores de bases transportistas y falta de personal en el puerto.

En el programa de la vivienda se alcanzan resultados positivos. En los 3 primeros años de implementación de la política, la provincia ha cumplido con los planes propuestos. Al cierre del mes de noviembre de un plan del año de 1 086 viviendas, se han terminado 969 para un 89% de cumplimiento y se terminan en el mes de diciembre 121 viviendas que totalizan 1 090 para cumplir con el plan por cuarto año consecutivo. A pesar de los resultados obtenidos, no se logra avanzar en el programa de cuarterías, asunto que hay que prestarle mayor atención, concentradas fundamentalmente en los municipios de Cruces y Cienfuegos.

En cuanto a la Producción local de materiales, de los 13 productos básicos, existen dificultades con 3 de ellos, la producción de piso que se encuentra a un 46 % de cumplimiento, ladrillos de barro al 12% y módulos de ventanas al 20%, renglones en los que se trabaja para revertir esta situación, para ello en todos los Centros de Producción se producen elementos de piso, se puso en marcha la producción de ladrillos en el Centro Sandino y en los próximos días comienza en Camarones.

Para el control de las inversiones y las acciones de reparación y mantenimiento de la infraestructura económica y social del territorio, semanalmente se realizan análisis a pie de obra, incluyendo los viales, las redes de acueducto y alcantarillado, con énfasis en la capital

provincial por las problemáticas que presenta, actividades en las que hemos logrado avanzar, aun y cuando están presentes insatisfacciones de la población, que tiene como causa fundamental carencias objetivas por falta de recursos materiales y energéticos.

Durante el año se ha realizado un chequeo sistemático a la producción de alimentos, donde se evalúa el cumplimiento de las 63 medidas para dinamizar las producciones agropecuarias y la implementación de la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como los resultados de las visitas a los polos productivos, industrias, minindustrias y productores y la atención y seguimiento al fortalecimiento de las comunidades agropecuarias. Existen actualmente 9 polos productivos que abarcan los 8 municipios, se alcanzan como promedio mensual 31,06 libras per cápitas por habitantes de viandas, frutas, hortalizas y granos, superior a años anteriores. Del programa de los 5Kg de proteína animal solo se alcanzan 0,398 Kg por habitantes. Por el movimiento de la Agricultura Urbana y Suburbana se tienen 12,3m² por habitantes. No obstante se requiere una mayor contribución a la alimentación del pueblo por los diferentes actores económicos, en aras de incrementar las producciones y las ofertas, y reducir los precios.

De igual manera se ha atendido la recuperación de la agroindustria azucarera, con un análisis semanal en cada una de las empresas de la implementación de las 93 medidas para incrementar la producción cañera, donde la provincia no logra un crecimiento. En la zafra 2021-2022 el plan de producción de azúcar se cumple al 88,8%, dejándose de producir 8 275 toneladas de azúcar. La zafra 2022-2023 se inició el 28 de noviembre por el Central 14 de julio del municipio de Rodas.

En cuanto a los resultados del proceso de perfeccionamiento del comercio minorista, se avanza, cumpliendo con las 48 tareas del cronograma, se incrementa la autogestión y se mantienen como prioridad, la transformación de los recursos humanos que intervienen en el proceso, lograr diversificar las ofertas y mayor calidad en los servicios.

Atención sistemática le he prestado al Sistema de Control Interno en todas las entidades; lográndose el 67,5% de las auditorías con calificación de aceptable y una disminución de los hechos delictivos y de corrupción en la subordinación local, temas que son evaluados mensualmente en las reuniones del comité de prevención y control del Gobierno Provincial. Se ha incrementado la prevención y enfrentamiento a las indisciplinas, las ilegalidades, el delito y las manifestaciones de corrupción, un asunto al cual debo continuar prestándole la máxima atención. En correspondencia con las indicaciones dadas por el Consejo de Ministros, se ha trabajado en la implementación de las Directivas Generales, creándose el grupo de trabajo temporal a nivel de provincia y municipios, donde se evalúan semanalmente las acciones realizadas y sus resultados, con énfasis en el enfrentamiento a los altos precios y la actividad delictiva en sentido general; no obstante aún no se logra revertir la problemática existente en los hechos contra el ganado, descontrol de la masa, las alteraciones en los precios, comercialización ilegal de productos y violaciones en la disciplina tributaria. Todos estos asuntos son también objeto de evaluación y análisis mensualmente en la comisión de control a la legalidad.

Durante el presente año un tema de constante evaluación ha sido el perfeccionamiento de las estructuras de la administración provincial y municipal, en visitas a los municipios, despachos con las direcciones provinciales y reuniones con la Entidad Administrativa. A partir de la puesta en vigor de los Decretos 69 y 72, se trabaja en su implantación, tarea que marcha de acuerdo con lo planificado, la que nos proponemos comenzar a aplicar a partir del 1ro de enero del 2023.

Como jefe del Grupo Económico Social y Vicepresidente del Consejo de Defensa Provincial he

prestado atención con resultados positivos a la preparación de la economía para la defensa, desarrollándose las principales acciones en el acondicionamiento ingeniero del Teatro de Operaciones Militares, el cumplimiento de la resolución conjunta 1/98, el reclutamiento y el cumplimiento del Plan de Reducción de Riesgo de Desastre del territorio, así como la realización con calidad de los días territoriales y nacionales de preparación para la defensa y defensa civil.

Hasta aquí una breve síntesis de la rendición de cuenta de mi labor como Gobernador, consciente de la responsabilidad que asumimos y con el compromiso de continuar adelante, atendiendo y solucionando las dificultades e insuficiencias identificadas, contribuyendo al perfeccionamiento de los órganos del poder popular y una mayor satisfacción del pueblo cienfueguero.